REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA

ALCALDIA PUERTO BOYACÁ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Página 1 de 7

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE AÑO 2014

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y eficiencia en el gasto público, realiza el siguiente informe en donde se indican los resultados obtenidos, con la finalidad que la administración adopte medidas que revelen el buen manejo de los recursos.

En este informe se evaluó el periodo comprendido entre el Tercero (01) de julio al treinta y uno de septiembre de 2014.

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información al Tercer trimestre del año 2014 en observancia de las políticas de la eficiencia de austeridad del gasto público, por parte de la administración central del municipio de Puerto Boyacá en obediencia a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, Decreto 0984 de mayo de 2012 y 1737 de 1998 del Departamento de la Función Pública y demás disposiciones legales vigentes.

ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a los Gastos Generales y Gastos Personales Ejecutados por el Municipio de Puerto Boyacá, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, el artículo 209 Constitución Política de Colombia, ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía. Asimismo, los artículos 339 y 346 de la Carta Magna, establece la necesaria coordinación entre los planes de desarrollo y el presupuesto, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos, y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y eficiencia en el gasto publico. El Decreto 26 de julio 8 1998 en su Artículo 4o. La autorización de horas extras y comisiones sólo se hará cuando así lo atribuyan las necesidades reales e imprescindibles de los órganos públicos, de conformidad con las normas legales vigentes. Artículo 1o. Prohíbase a los servidores públicos la realización de gastos suntuarios, la impresión, suministro y utilización con cargo al Tesoro Público de Tarjetas de presentación, de Navidad, conmemoraciones, aniversarios o similares





INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Página 2 de 7

y el uso de los servicios de correspondencia y comunicación con fines personales. **Articulo 11.** La papelería de cada uno de los órganos públicos deberá ser Uniforme en su calidad, preservando claros principios de austeridad en el gasto, excepto la que utiliza el jefe de cada órgano público, los miembros del Congreso de la República y los Magistrados de las Altas Cortes. **Articulo 15.** Los servidores públicos que por razón de las labores de su cargo deban trasladarse fuera de su sede no podrán hacerlo con vehículos de ésta, salvo cuando se trate de localidades cercanas y resulte económico.

METODOLOGIA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis de las variaciones absolutas de los gastos de funcionamiento relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, uso de fotocopiadora, uso de vehículos y horas extras, para el Tercer trimestre de 2014, como fuente de información se referencia la Secretaria General y Secretaria de hacienda del municipio.

1. INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

En desarrollo de las Políticas de Austeridad, la oficina de control interno del Municipio de Puerto Boyacá, realizó auditoria a los gastos de funcionamientos en referencia a las medidas contempladas en los Decretos 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, al periodo de julio a septiembre de 2014 con el propósito de analizar el comportamiento real de crecimiento o decrecimiento entre los periodo de estudios, e identificar los rubros de mayor incidencia en los gastos (Ejecutado – Compromiso), con el propósito de subsanar estas variaciones.

1.1 DE LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de algunos gastos de personal que la entidad realizó en este tercer periodo 2014 en referencia al tercer periodo de 2013, en el que se denota una variación absoluta de \$ 67.875.303 equivalente al 6%, en la que se pueden destacar los siguientes:

Sueldo Personal de Nomina: Este rubro presentan un incremento del **13.62**% del en referencia al tercer trimestre del año 2013 afectado los gastos en \$ **67.123.060**.

Horas Extras: Estos gastos representan para este tercer trimestre un incremento del \$ 36.847.850 en relación al tercer trimestre del 2013, que presenta una variación porcentual del 205.44%, se cancelaron dos meses, sigue como falencia la falta de planeación y control en el proceso de autorizar las horas extras, especialmente en la secretaría de obras pública. Es de resaltar que este rubro se consiente como factor salaria, afectando el presupuesto de la entidad en el manejo de la planta de personal.





INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Página 3 de 7

Honorarios: Este rubro representa una manifestación porcentual de **-22,09%** del total de los gastos de personal equivalentes a **\$ 44.300.000**, se considera con un buen manejo dado el caso que este personal se contrata como personal de apoyo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cuadro Comportamental De Gastos De Personal, Tercer Trimestre Del Año 2014 (Cifras en miles de pesos)

ITEM	TERCER TRIMESTRE 2013	MOVIMIENTOS PERIODO			TERCER	VARIACION	VARIACION
		JULIO DE 2014	AGOSTO DE 2014	SEPTIEMBRE DE 2014	TRIMESTRE 2014	VARIACION ABSOLUTA	WARIACION %
Sueldo Personal de Nomina	492.983,5	179.659,2	188.008,7	192.438,6	560.106,6	67.123,1	13,62
Auxilio de Transporte	14.459,6	4.504,8	4.627,2	4.648,8	13.780,8	-678,8	-4,69
Prima de Vacaciones	21.462,4	17.985,7	3.272,9	6.524,3	27.782,9	6.320,4	29,45
Vacaciones	23.688,0	13.078,5	3.594,4	8.264,1	24.937,0	1.249,0	5,27
Indemnización de Vacaciones	12.702,6	13.438,8	1.151,0	0,0	14.589,8	1.887,2	14,86
Prima de Navidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Prima de Antigüedad	35.848,6	13.404,6	6.969,2	14.012,4	34.386,2	-1.462,4	-4,08
Prima de Servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Bonificación por Servicios Prestados	15.115,1	4.742,8	3.479,9	3.953,6	12.176,4	-2.938,7	-19,44
Prima de Alimentación	8.919,7	1.180,8	1.331,4	1.301,3	3.813,6	-5.106,1	-57,25
Bonificación por Recreación	2.373,2	1.992,0	354,8	709,1	3.055,9	682,7	28,77
Remuneración de Servicios Técnicos	62.020,0	23.800,0	1.500,0	3.600,0	28.900,0	-33.120,0	-53,40
Honorarios	200.500,0	77.100,0	39.400,0	39.700,0	156.200,0	-44.300,0	-22,09
Horas Extras D. y Festivos	17.936,0	27.884,5	26.899,4	0,0	54.783,8	36.847,9	205,44
Practicantes Sena	11.179,4	1.401,4	1.585,1	2.443,5	5.429,9	-5.749,4	-51,43
Vigilancia	178.639,0	66.531,2	66.531,2	66.531,2	199.593,6	20.954,6	11,73
Personal de Aseo y Cafetería	32.595,2	0,0	0,0	58.761,0	58.761,0	26.165,8	80,27
TOTAL	1.130.422,4	446.704,5	348.705,2	402.888,0	1.198.297,7	67.875,3	6,00

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Primas de Vacaciones: Este rubro presenta un incremento del **29.45**% en comparación al tercer trimestre del 2013 marcando una variación absoluta de **\$ 6.320.418.**

Personal de aseo y cafetería: Este rubro presenta un incremento del 80.27% en comparación al tercer trimestre del año 2013 con una afectación de \$ 26.165.800, con lo cual se está atendiendo todas las áreas de la alcaldía y sus diferentes





INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Página 4 de 7

instalaciones.

Comportamiento De La Planta De Personal Tercer Trimestre de 2014

CANTIDAD	CONCEPTO
119	Personal Activo al tercer trimestre de 2014
0	Funcionarios Vinculados en el tercer trimestre de 2014
0	Funcionarios Retirados en el tercer trimestre de 2014
0	Funcionario Inactivo para liquidación de prestaciones Sociales en el tercer trimestre de 2014
119	Funcionarios Activos en el tercer trimestre de 2014

Fuente: Jefatura de Personal

Durante el periodo objeto del informe, la planta de personal no presentó variación alguna, manteniéndose con un total de 119 funcionarios públicos.

1.2 DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2013	TERCER TRIMESTRE 2014	
Contratación Servicio Administrativo	36.640.000	75.240.000	
Contratación Servicio Técnico	83.970.000	24.376.651	
Contratación Servicio Profesional	513.700.000	687.386.648	
Total contratación personal Tercer trimestre año 2014	634.310.000	887.003.299	

Fuente: Secretaria General del Municipio

Para este Tercer Trimestre la entidad presenta un manejo adecuado de las políticas de austeridad en la economía y eficiencia del gasto frente al tercer trimestre de 2013, derivada de la planeación administrativa y funcional en el proceso contractual que respalda los objetivos institucionales.

2. INFORME DE GASTOS DE PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.





INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Página 5 de 7

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de algunos gastos generales que la entidad realizó en este tercer periodo 2014 en referencia al tercer periodo de 2013, en el que se denota una variación absoluta de \$ 222.091.290 equivalente al 61.23%, en la que se pueden destacar los siguientes:

Cuadro Comportamental De Gastos Generales Tercer Trimestre del Año 2014 (Cifras en miles de pesos)

(Oliras en nilles de pesos								
ITEM	TERCER TRIMESTRE 2013	MOVIMIENTOS PERIODO			TERCER	VARIACON	VARIACION	
		JULIO DE 2014	FEBRERO DE 2014	SEPTIEMBRE DE 2014	TRIMESTRE 2014	ABSOLUTA	%	
Aceites y Combustibles	30.950,0	3.365,0	3.862,3	3.223,0	10.450,3	-20.499,7	-66,23	
Arrendamientos	27.256,9	6.862,4	974,9	3.574,9	11.412,2	-15.844,7	-58,13	
Compra de Equipo	20.785,7	1.943,3	7.536,7	0,0	9.480,0	-11.305,8	-54,39	
Comunicación y Transporte	0,0	2.532,7	36.104,3	14.903,6	53.540,6	53.540,6	100,00	
Gastos Protocolarios	40.013,0	21.952,0	39.705,4	0,0	61.657,4	21.644,4	54,09	
Impresos y Publicaciones	15.336,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-15.336,1	-100,00	
imprevistos	976,7	0,0	258,0	11.713,5	11.971,4	10.994,7	1.125,69	
Impuestos Tasas Y Multas	1.987,4	0,0	0,0	0,0	0,0		-100,00	
Laudo Arbitral	6.387,0	2.334,7	0,0	100.000,0	102.334,7	95.947,7	1.502,23	
Mantenimiento	0,0	2.634,1	2.310,0	3.262,8	8.207,0	8.207,0	100,00	
Mantenimiento de Vehículos	33.268,3	3.443,4	0,0	0,0	3.443,4	-29.824,9	-89,65	
Materiales y Suministros	54.112,3	50.382,1	11.957,3	3.356,0	65.695,5	11.583,2	21,41	
Seguros	11.712,9	0,0	999,8	0,0	999,8	-10.713,1	-91,46	
Servicios Públicos	93.925,4	140.614,6	20.602,2	53.239,2	214.456,0	120.530,7	128,33	
Energía	58.883,3	119.170,6	0,0	33.179,9	152.350,5	93.467,2		
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	3.487,2	6.634,0	12.832,9	7.546,0	27.012,9	23.525,7		
Telefonía Móvil y Celular	23.176,7	8.635,8	3.539,6	4.394,8	16.570,2	-6.606,4		
Teléfono Fax y Otros	8.378,3	6.174,3	4.229,7	8.118,5	18.522,4	10.144,2		
Internet	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	
Viáticos y Gastos de Viaje	25.978,6	16.009,5	8.483,8	6.640,0	31.133,3	5.154,7	19,84	
TOTAL	362.690,2	252.073,8	132.794,8	199.913,0	584.781,5	222.091,3	61,23	

2.1 DEL LAUDO ARBITRAL





INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Página 6 de 7

Se observa que este Tercer trimestre de 2014 presenta una variación \$ 95.947.667 mostrando un crecimiento relativo del **1502.23**% en comparación a lo pagado en el Tercer trimestre de 2013, lo cual se fundamenta en un avance realizado al sindicato en cumplimiento a un acuerdo como subsidio de vivienda para los oficiales de la alcaldía.

2.2 GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS

Este rubro arroja incremento absoluto de \$ 10.994.715 con una variación relativa en aumento del **1.126,69%** frente al Tercer trimestres de 2013, en lo cual se cancelaron tasa retributiva segundo semestre a la CAR y la diligencia de traspaso de unos vehículo a nombre de la alcaldía en un total de **\$ 9.596.511**.

2.3 DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Este rubro presenta un incremento absoluto de \$ 120.530.660 frente al Tercer trimestre de 2013 y una variación en aumento del 128.33%, en donde el servicio de energía marca un 77.55% del total, se puede observar que no se están aplicando políticas de austeridad y racionamiento en el ahorro de energía en las instalaciones de la alcaldía, en un menor grado es acompañado del servicio de acueducto y alcantarillado con una participación del 19.52%.

2.4 DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Este rubro arroja incremento absoluto de \$ 53.540.612 con una variación relativa en aumento del 100% frente al Tercer trimestres de 2013, transmisión en directo por radio y televisión de la rendición de cuentas vigencia fiscal 2013 y la difusión de los diferentes eventos que realiza la administración municipal de Puerto Boyacá y el convenio servicios postales

2.5 GASTOS PROTOCOLARIOS

Se puede observar que este rubro presenta un variación de **54,09**% en comparación al Tercer trimestre de 2013, el cual representa un incremento absoluto de **\$21.644.380**

3. RECOMENDACIONES



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA

ALCALDIA PUERTO BOYACÁ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Página 7 de 7

Establecer parámetros que permitan a la administración municipal controlar las afectaciones que las horas extras están causando al erario municipal, por la falta de planeación de las actividades que realizadas en el municipio, asimismo la programación de los funcionarios de la alcaldía, es de resaltar que este rubro se consiente como factor salaria.

Continuar con la cultura de CERO PAPEL como política institucional y de minimizar el consumo de papelería a través de utilización del papel reciclaje y la utilización de los correos electrónicos institucionales como medio de comunicación.

Se hace necesario establecer políticas para el racionamiento y ahorro de energía (manteniendo apagados los focos de energía que se utilizan de manera inoficiosa en especial en los tiempos muertos de las oficinas, igualmente desconectando los equipos de computo) como políticas de contribución al medio ambiente y austeridad del gasto. En lo sucesivo adelantar una campaña de austeridad en el consumo, como emitir circulares, memorandos, folletos, en donde se explique con claridad las medidas preventivas a fin de de evitar el gasto excesivo.

La oficina de control interno propone reforzar los principios de autocontrol a los funcionarios públicos de la entidad y determina lineamientos que encaminan al cumplimiento de las mismas, para que la entidad territorial se enmarque en los principios de Austeridad que se requieran para cumplir con un desempeño eficiente, eficaz que reduzcan los gastos del municipio.

JAIME ALFONSO CABALLERO ROPAIN Asesor Control Interno

